DATOS DEL PROCESO

PROCESO:	INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-SGR-0022-2020
OBJETO.	**"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE SALÓN DE BELLEZA PARA LAS RECLUSAS DE LA CÁRCEL JUDICIAL DE VALLEDUPAR"**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($21.831.183,00) INCLUIDO I.V.A.**
FECHA DE APERTURA	04 DE NOVIEMBRE DE 2020 09:45 A.M.
FECHA Y HORA DE CIERRE	05 DE NOVIEMBRE DE 2020 11:45 A.M.
NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS	TRES (3) OFERTAS

A la fecha y hora establecidas para el cierre y recepción de propuestas, acudieron a radicar sus ofertas los proponentes relacionados en el siguiente cuadro:

1. PROPONENTE: ANDES COLOMBIA LTDA
NIT: 8300328899 - 5
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: $21.245.546,00 I.V.A. INCLUIDO.

2. PROPONENTE: TOYO SAAVEDRA MOBILIARIOS S.A.S.
NIT: 900340278 - 3
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: $27.285.510,00 I.V.A. INCLUIDO.

3. PROPONENTE: OFIEXPORT S.A.S.
NIT: 802023673 - 9
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: $18.992.400,00 I.V.A. INCLUIDO.

Con base en lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos Jurídicos y Técnicos de la propuesta que presento la oferta económica con el precio más bajo dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MC-SGR-0022-2020**, en caso de que esta no cumpla con los requisitos habilitantes, se procederá con la verificación de la oferta que presentó el segundo precio más bajo y así sucesivamente.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

3. PROPONENTE: OFIEXPORT S.A.S.
NIT: 802023673 - 5
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: $18.992.400,00 I.V.A. INCLUIDO.

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE ADMISIBILIDAD

1. **JURIDICOS**

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta – Anexo No. 1	CUMPLE
Documento de Identidad	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal original o Registro Mercantil	CUMPLE
Cuando el proponente nacional actúe a través de representante o apoderado	N/A
Acta de junta directiva, junta de socios o asamblea en caso de ser necesario	N/A
Documento de conformación del consorcio o unión temporal	N/A
Registro único tributario – RUT	CUMPLE

Escaneado con CamScanner

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	CUMPLE
Certificado del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE
Documento para Acreditar los Pagos de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE
Inhabilidades e Incompatibilidades	CUMPLE
Formato Ética Contratación	CUMPLE
Formato de no estar incluidos en la Lista Clinton y/o Lavado de Activos	CUMPLE

2. REQUISITOS DE EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia El oferente que se presentare dentro del presente proceso de selección debe acreditar los siguientes requisitos: El oferente dentro de este proceso de selección, para poder participar, deberá acreditar mediante el certificado de existencia y representación legal, por lo menos cinco (5) años en el ejercicio de la actividad propia del objeto de la invitación pública. Para la verificación de este requisito se tendrá en cuenta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.	**CUMPLE**
Experiencia Especifica: El oferente deberá acreditar la experiencia mediante copia de UN (1) contrato y/o certificación escrita, debidamente ejecutado y celebrado con ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS en los últimos DOS (2) años contados desde la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el objeto de la convocatoria pública (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES) y la suma de su valor ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Los documentos soportes para acreditar la experiencia del contrato y/o factura registrado en la propuesta, deben ser la certificación, factura y/o copia del mismo con ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS, ejecutados y terminados o su respectiva acta de liquidación, que debe contener como mínimo la siguiente información: ❖ Nombre del contratante ❖ Objeto del contrato ❖ Valor del contrato ❖ Actividades ejecutadas ❖ Fecha de inicio del contrato ❖ Fecha de terminación del contrato En caso de no contar con certificaciones escritas y/o copias de los contratos y facturas, la experiencia especifica se puede acreditar mediante su respectiva acta de liquidación, siempre y cuando estén firmados por las personas competentes. Para el caso de contratos celebrados y ejecutados con entidades de carácter	**NO CUMPLE*** *El contrato aportado no cumple con lo requerido por la entidad.

Escaneado con CamScanner

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
privado, se acreditarán los respectivos contratos con sus correspondientes facturas y/o certificaciones expedidos por la empresa contratante, las facturas deben contener los requisitos legales establecidos en el Código de Comercio, de acuerdo a las exigencias de la DIAN, Para lo cual la entidad podrá hacer cruce de la información aportada con la DIAN.	

3. REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Anexo Técnico. Como parte de su propuesta el proponente declarará su compromiso de cumplir la totalidad de las especificaciones técnicas de la contratación, lo cual podrá declarar dentro de la carta de presentación de la propuesta y en documento separado si desea presentar algún complemento a las especificaciones establecidas, que no impliquen una reserva o condicionamiento para el cumplimiento del contrato, sino un valor agregado para la ejecución del mismo. Los proponentes deberán presentar su oferta técnica, conforme a lo dispuesto en el **Anexo No. 4** del presente proceso.	**CUMPLE**
Propuesta técnica. Los proponentes deberán presentar su oferta técnica, conforme a lo dispuesto en el **Anexo No. 3** del presente proceso. La no presentación de esta propuesta técnica, será causal de rechazo de la oferta. En el caso que el oferente utilice otro formato al establecido por la Entidad, el mismo deberá contener toda la información requerida en el **Anexo No. 3.**	**CUMPLE**

4. PROPUESTA ECONOMICA

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Los proponentes deberán presentar en su propuesta la oferta económica, de acuerdo con la información suministrada por la Entidad en el **Anexo No. 5** del presente Proceso e incluyendo el valor en la plataforma de SECOP II. En el evento en que el oferente no discrimine los impuestos a que haya lugar, se entenderá para todos los efectos legales y contractuales, que el mismo está incluido en los precios ofrecidos.	**CUMPLE**

El oferente **OFIEXPORT S.A.S.,** presentó propuesta para el presente proceso de selección, y se ha constatado que el valor ofertado por la suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($18.825.800,00) I.V.A. INCLUIDO**, en consideración a que en el ítem 1 del componente de **DOTACIÓN ELEMENTOS DE BELLEZA** totalizó para un producto $280.000, ofreciendo como valor unitario la suma de $140.000 razón por la cual se procedió a la corrección aritmética.

Por otro lado, se puede constatar en la oferta económica, específicamente en el ítem 33 del componente de **DOTACIÓN ELEMENTOS DE BELLEZA**, que el oferente incurrió en la causal de rechazo, señalada en el numeral 32 del literal **M. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA** del Documento Complementario de la Invitación Pública – Pliego Electrónico, la cual señala:

> ***32.*** *Cuando la oferta económica supere el presupuesto oficial, sea que lo haga para un ítem, en particular, para varios o todos (para el efecto deberá tener en cuenta el valor estimado para cada ítem) o cuando de conformidad con la evaluación económica se establezca que en la propuesta se fijan condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas.*

Escaneado con CamScanner

Lo anterior, teniendo en cuenta que supero el valor del ítem de acuerdo, con el promedio realizado por la entidad.

5. CONSIDERACIONES FINALES DE LA EVALUACIÓN

Luego de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos, de la(s) propuesta(s) recibida, se llega a la siguiente conclusión:

El oferente **OFIEXPORT S.A.S.**, presentó propuesta que **NO CUMPLE,** con lo establecido en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MC-SGR-0022-2020.**

En atención a lo anterior, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes del oferente que presentó el segundo precio más bajo.

1. PROPONENTE: ANDES COLOMBIA LTDA
NIT: 8300328899 - 9
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: $21.245.546,00 I.V.A. INCLUIDO.

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE ADMISIBILIDAD

1. JURIDICOS

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta – Anexo No. 1	CUMPLE
Documento de Identidad	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal original o Registro Mercantil	CUMPLE
Cuando el proponente nacional actúe a través de representante o apoderado	N/A
Acta de junta directiva, junta de socios o asamblea en caso de ser necesario	N/A
Documento de conformación del consorcio o unión temporal	N/A
Registro único tributario – RUT	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	CUMPLE
Certificado del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE
Documento para Acreditar los Pagos de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE
Inhabilidades e Incompatibilidades	CUMPLE
Formato Ética Contratación	CUMPLE
Formato de no estar incluidos en la Lista Clinton y/o Lavado de Activos	CUMPLE

2. REQUISITOS DE EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia El oferente que se presentare dentro del presente proceso de selección debe acreditar los siguientes requisitos: El oferente dentro de este proceso de selección, para poder participar, deberá	**CUMPLE**

Escaneado con CamScanner

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
acreditar mediante el certificado de existencia y representación legal, por lo menos cinco (5) años en el ejercicio de la actividad propia del objeto de la invitación pública. Para la verificación de este requisito se tendrá en cuenta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.	
Experiencia Especifica: El oferente deberá acreditar la experiencia mediante copia de UN (1) contrato y/o certificación escrita, debidamente ejecutado y celebrado con ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS en los últimos DOS (2) años contados desde la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el objeto de la convocatoria pública (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES) y la suma de su valor ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Los documentos soportes para acreditar la experiencia del contrato y/o factura registrado en la propuesta, deben ser la certificación, factura y/o copia del mismo con ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS, ejecutados y terminados o su respectiva acta de liquidación, que debe contener como mínimo la siguiente información: ❖ Nombre del contratante ❖ Objeto del contrato ❖ Valor del contrato ❖ Actividades ejecutadas ❖ Fecha de inicio del contrato ❖ Fecha de terminación del contrato En caso de no contar con certificaciones escritas y/o copias de los contratos y facturas, la experiencia especifica se puede acreditar mediante su respectiva acta de liquidación, siempre y cuando estén firmados por las personas competentes. Para el caso de contratos celebrados y ejecutados con entidades de carácter privado, se acreditarán los respectivos contratos con sus correspondientes facturas y/o certificaciones expedidos por la empresa contratante, las facturas deben contener los requisitos legales establecidos en el Código de Comercio, de acuerdo a las exigencias de la DIAN, Para lo cual la entidad podrá hacer cruce de la información aportada con la DIAN.	**OBSERVACIÓN*** *En relación con el contrato aportado para acreditar la experiencia específica, encuentra la entidad algunas inconsistencias en su contenido, ejemplo de ello es el objeto del contrato, donde si bien se hace alusión al suministro e instalación de mobiliario, en el mismo se habla de obra; Igualmente en el valor se habla de obra. Adicionalmente, se dice que el contrato es el 001 de septiembre de 2019 y su fecha de suscripción data de 24 de agosto de 2019. Frente a lo anterior, se hace necesario que el oferente aporte otros documentos que permitan a la entidad tener certeza de la suscripción y ejecución del contrato, tales como facturas expedidas con ocasión a la ejecución del contrato, la declaración del I.V.A., y declaración de rentas, con el fin de proceder a constatar la información del mismo con la DIAN.

3. REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Anexo Técnico. Como parte de su propuesta el proponente declarará su compromiso de cumplir la totalidad de las especificaciones técnicas de la contratación, lo cual podrá declarar dentro de la carta de presentación de la propuesta y en documento separado si desea presentar algún complemento a las especificaciones establecidas, que no impliquen una reserva o condicionamiento para el cumplimiento del contrato, sino	**CUMPLE**

Escaneado con CamScanner

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
un valor agregado para la ejecución del mismo. Los proponentes deberán presentar su oferta técnica, conforme a lo dispuesto en el Anexo No. 4 del presente proceso.	
Propuesta técnica. Los proponentes deberán presentar su oferta técnica, conforme a lo dispuesto en el Anexo No. 3 del presente proceso. La no presentación de esta propuesta técnica, será causal de rechazo de la oferta. En el caso que el oferente utilice otro formato al establecido por la Entidad, el mismo deberá contener toda la información requerida en el Anexo No. 3.	**CUMPLE**

4. **PROPUESTA ECONOMICA**

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Los proponentes deberán presentar en su propuesta la oferta económica, de acuerdo con la información suministrada por la Entidad en el Anexo No. 5 del presente Proceso e incluyendo el valor en la plataforma de SECOP II. En el evento en que el oferente no discrimine los impuestos a que haya lugar, se entenderá para todos los efectos legales y contractuales, que el mismo está incluido en los precios ofrecidos.	**CUMPLE**

El oferente **ANDES COLOMBIA LTDA,** presentó propuesta para el presente proceso de selección, y se ha constatado que el valor ofertado por la suma de **VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($21.245.546,00) I.V.A. INCLUIDO,** se ajusta al presupuesto estimado del mismo.

Por otro lado, se puede constatar en la oferta económica, específicamente en el ítem 3 del componente de **MOBILIARIO: SUMINISTRO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN,** como también en los ítems 9 y 33 respectivamente del componente de **DOTACIÓN ELEMENTOS DE BELLEZA**, que el oferente incurrió en la causal de rechazo, señalada en el numeral 32 del literal **M. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA** del Documento Complementario de la Invitación Pública – Pliego Electrónico, la cual señala:

> **32.** *Cuando la oferta económica supere el presupuesto oficial, sea que lo haga para un ítem, en particular, para varios o todos (para el efecto deberá tener en cuenta el valor estimado para cada ítem) o cuando de conformidad con la evaluación económica se establezca que en la propuesta se fijan condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas.*

Lo anterior, teniendo en cuenta que supero el valor del ítem de acuerdo, con el promedio realizado por la entidad.

De igual manera, se puede evidenciar en el ítem 1 de la oferta económica del componente de **MOBILIARIO: SUMINISTRO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN,** se modificó por el oferente la cantidad, incurriendo en la causal de rechazo de la oferta señalada en el numeral 17 del literal **M. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA** del Documento Complementario de la Invitación Pública – Pliego Electrónico, la cual señala:

> **17.** *Cuando el Proponente no adjunte debidamente diligenciado el Anexo Propuesta Económica.*

5. **CONSIDERACIONES FINALES DE LA EVALUACIÓN**

Luego de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos, de la(s) propuesta(s) recibida, se llega a la siguiente conclusión:

Escaneado con CamScanner

El oferente **ANDES COLOMBIA LTDA**, presentó propuesta que **NO CUMPLE**, con lo establecido en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MC-SGR-0022-2020.**

En atención a lo anterior, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes del oferente que presentó el tercer precio más bajo.

2. PROPONENTE: TOYO SAAVEDRA MOBILIARIOS S.A.S.
NIT: 900340278 - 3
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: $27.285.510,00 I.V.A. INCLUIDO.

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE ADMISIBILIDAD

1. **JURIDICOS**

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta – Anexo No. 1	CUMPLE
Documento de Identidad	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal original o Registro Mercantil	CUMPLE
Cuando el proponente nacional actúe a través de representante o apoderado	N/A
Acta de junta directiva, junta de socios o asamblea en caso de ser necesario	N/A
Documento de conformación del consorcio o unión temporal	N/A
Registro único tributario – RUT	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	CUMPLE
Certificado del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE
Documento para Acreditar los Pagos de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE
Inhabilidades e Incompatibilidades	CUMPLE
Formato Ética Contratación	CUMPLE
Formato de no estar incluidos en la Lista Clinton y/o Lavado de Activos	CUMPLE

2. **REQUISITOS DE EXPERIENCIA**

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia El oferente que se presentare dentro del presente proceso de selección debe acreditar los siguientes requisitos: El oferente dentro de este proceso de selección, para poder participar, deberá acreditar mediante el certificado de existencia y representación legal, por lo menos cinco (5) años en el ejercicio de la actividad propia del objeto de la invitación pública. Para la verificación de este requisito se tendrá en cuenta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.	**CUMPLE**

Escaneado con CamScanner

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia Especifica: El oferente deberá acreditar la experiencia mediante copia de UN (1) contrato y/o certificación escrita, debidamente ejecutado y celebrado con ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS en los últimos DOS (2) años contados desde la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el objeto de la convocatoria pública (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES) y la suma de su valor ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Los documentos soportes para acreditar la experiencia del contrato y/o factura registrado en la propuesta, deben ser la certificación, factura y/o copia del mismo con ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS, ejecutados y terminados o su respectiva acta de liquidación, que debe contener como mínimo la siguiente información: ❖ Nombre del contratante ❖ Objeto del contrato ❖ Valor del contrato ❖ Actividades ejecutadas ❖ Fecha de inicio del contrato ❖ Fecha de terminación del contrato En caso de no contar con certificaciones escritas y/o copias de los contratos y facturas, la experiencia especifica se puede acreditar mediante su respectiva acta de liquidación, siempre y cuando estén firmados por las personas competentes. Para el caso de contratos celebrados y ejecutados con entidades de carácter privado, se acreditarán los respectivos contratos con sus correspondientes facturas y/o certificaciones expedidos por la empresa contratante, las facturas deben contener los requisitos legales establecidos en el Código de Comercio, de acuerdo a las exigencias de la DIAN, Para lo cual la entidad podrá hacer cruce de la información aportada con la DIAN.	**CUMPLE**

3. REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Anexo Técnico. Como parte de su propuesta el proponente declarará su compromiso de cumplir la totalidad de las especificaciones técnicas de la contratación, lo cual podrá declarar dentro de la carta de presentación de la propuesta y en documento separado si desea presentar algún complemento a las especificaciones establecidas, que no impliquen una reserva o condicionamiento para el cumplimiento del contrato, sino un valor agregado para la ejecución del mismo. Los proponentes deberán presentar su oferta técnica, conforme a lo dispuesto en el **Anexo No. 4** del presente proceso.	**CUMPLE**
Propuesta técnica. Los proponentes deberán presentar su oferta técnica, conforme a lo dispuesto en el **Anexo No. 3** del presente proceso. La no presentación de esta propuesta técnica, será causal de rechazo de la oferta. En el caso que el oferente utilice otro formato al establecido por la Entidad, el mismo deberá contener toda la información requerida en el **Anexo No. 3.**	**CUMPLE**

Escaneado con CamScanner

4. PROPUESTA ECONOMICA

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Los proponentes deberán presentar en su propuesta la oferta económica, de acuerdo con la información suministrada por la Entidad en el Anexo No. 5 del presente Proceso e incluyendo el valor en la plataforma de SECOP II. En el evento en que el oferente no discrimine los impuestos a que haya lugar, se entenderá para todos los efectos legales y contractuales, que el mismo está incluido en los precios ofrecidos.	**CUMPLE**

El oferente **TOYO SAAVEDRA MOBILIARIOS S.A.S.,** presentó propuesta para el presente proceso de selección, y se ha constatado que el valor ofertado por la suma de **VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($27.285.510,00) I.V.A. INCLUIDO,** se ajusta al presupuesto estimado del mismo.

5. CONSIDERACIONES FINALES DE LA EVALUACIÓN

Luego de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos, de la(s) propuesta(s) recibida, se llega a la siguiente conclusión:

El oferente **TOYO SAAVEDRA MOBILIARIOS S.A.S.,** presentó propuesta que **CUMPLE,** con lo establecido en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MC-SGR-0022-2020.**

Se procede a dar traslado del Informe de Verificación de los Requisitos Habilitantes de las propuestas presentadas, para los fines pertinentes.

Aprobó: WILSON ANDRÉS SOLANO GRACIA **CARGO:** Secretario de Agricultura y Desarrollo Empresarial	**FIRMA:**
Proyectó:AMALFIRODRÍGUEZ **CARGO:** Profesional Universitario. SADE	**FIRMA:**

Escaneado con CamScanner